



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2018 000876
08/03/2018 14:34

Expediente: 2018/CONT18000018

Ngdo.: Contratación

Rfra.: AHC/FCS

Asunto: APROBACIÓN EXP. 05/2018 SERVICIO DE TALLERES DE GIMNASIA DE MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CONVOCATORIA 2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Examinado el Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del **SERVICIO PARA LA PRESTACION DEL TALLER DE GIMNASIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR EJERCICIOS 2018-2020**, por Procedimiento Negociado, sin publicidad, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, e informado favorablemente por las técnicas de Servicios Sociales, la Jefa de Sección de Contratación, el Secretario General y la Interventora de Fondos, a la vista de lo anteriormente expuesto, y en virtud de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda, apartados 1 y 7, del R.D.Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del **“SERVICIO PARA LA PRESTACION DEL TALLER DE GIMNASIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR EJERCICIOS 2018-2020”**, mediante Procedimiento Negociado, sin publicidad, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, (artículos 10, 22, 86, 116, 138 y 174 e) en relación con el 177 del R.D.Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe de **SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS EUROS (//62.200,00 euros//) (IVA incluido)**, de conformidad con el artículo 110 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con cargo a la partida 2018-770-23101-22799 n° operación 220180000760, 2019-770-23101-22799 n° operación 220189000001 y 2020-770-23101-22799 n° operación 220189000001, denominada **“TALLERES BIENESTAR SOCIAL”**, de acuerdo con el informe de la Sr. Interventor Actal. de Fondos de fecha 1 de marzo de 2018, sobre la existencia de compromiso de gasto futuro para esta contratación.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Negociado, sin publicidad, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del **“SERVICIO DEL TALLER DE GIMNASIA DE MANTENIMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD”**, conforme al artículo 115 del R.D.Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y 67 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre.

CUARTO.- Dada la duración del contrato no es aplicable al mismo la Revisión de Precios al no darse todas las circunstancias de los artículos 89 y siguientes del R.D.Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

QUINTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por Procedimiento Negociado, sin publicidad, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, artículo 110 del R.D.Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, cursando invitación a un mínimo de tres empresas (artículo 178 del R.D.Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

SEXTO.- Que se dé cuenta de la misma al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20083F0800A6J5V5O2Q4F7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 08/03/2018
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 08/03/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/03/2018 14:35:24

EXPEDIENTE::

2018CONT18000018

Fecha: 08/03/2018

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



EL ALCALDE

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO

Doy Fe
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E200083F0800A6J5V5O2Q4F7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 08/03/2018
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 08/03/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES -
08/03/2018 14:35:24

EXPEDIENTE::
2018CONT18000018

Fecha: 08/03/2018

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

